

El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico
Lucía Alonso Varela, Luis Daniel Noble Moreira e Ignacio Saraiva Cruz

Palabra Clave (La Plata), abril 2015, vol. 4, nº 2, p. 109-128. ISSN 1853-9912

<http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar>

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Departamento de Bibliotecología

Artículo/Article

El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico

[The concept of paradigm in the Archival Science as an epistemological problem]

Lucía Alonso Varela*, Luis Daniel Noble Moreira* e
Ignacio Saraiva Cruz*

* Universidad de la República (UdelaR). Facultad de Información y Comunicación. Instituto de Información. Montevideo, Uruguay. E-mail: lucia_alonso@hotmail.com

Resumen: Se plantea la discusión sobre la cientificidad de la Archivística desde la perspectiva kuhniana. Se realiza una reseña histórica de la disciplina, mencionando sus principales logros teóricos. Se analizan diversos intentos propuestos por autores para dotar de fundamentos epistemológicos al área. Las posturas estudiadas para este análisis son aquellas que proponen un enfoque desde la perspectiva de Thomas Kuhn. Se observa en la literatura el uso del concepto *paradigma* como modelo de análisis para el fundamento epistemológico de la disciplina. Se analizan las problemáticas surgidas a partir de su introducción, notando que con su aplicación se incurre en una mudanza de niveles de análisis epistémicos. Como consecuencia, resulta dificultoso esclarecer las pretensiones de cientificidad de la Archivística. Se presenta como primera interrogante la posibilidad de articular el desarrollo histórico de la Archivística con la existencia de paradigmas; y en segundo término se plantea si los paradigmas identificados en la literatura pueden ser considerados como tales, o si se trata de teorías que han adquirido cierto grado de organización. Se afirma que la cientificidad y madurez disciplinar se determinan mediante la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas, ya que los intentos exitosos terminan consolidando el campo de investigación.

Palabras clave: Archivística; Epistemología; Thomas Kuhn; Paradigmas; Consolidación científica.

Cita recomendada: Alonso Varela, Lucía; Noble Moreira, Luis Daniel e Saraiva Cruz, Ignacio. 2015. El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico. Palabra Clave (La Plata), vol. 4, nº 2, p. 109-128. Disponible en: <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n2a04>.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons (CC) AtribuciónNoComercial-CompartirDerivadasIgual 3.0 http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_AR

Recibido: 26 de enero de 2015; aceptado: 1º de abril de 2015; publicado: 30 de abril de 2015.

Abstract: It is introduced a discussion about the scientificity of the Archival Science from the Kuhn perspective. It is presented a historical review of the discipline, mentioning its most important theoretical achievements. It is analysed the different attempts that were proposed by some authors in order to endow epistemological fundamentals the area. The stances that have been studied are those that propose an approach from the classical perspective of Thomas Kuhn. It is observed, in the literature, the use of the concept "paradigm" as model of analysis for the epistemological fundamentation of the discipline. The problems arising from its introduction are analysed, noting that in its implementation incurs a moving of the levels of epistemic analysis. As a consequence, is really difficult to elucidate the scientificity pretensions of the Archival Science. It is presented, as the first question, the possibility of articulate the historical development of the Archival Science with the existence of "paradigms"; and in a second instance it is reflects on if the "paradigms", that were identify in the literature, can be considerate as real paradigms, or if they are only theories that have acquired some organization grade. It is claimed that the scientificity and the discipline maturity is determinate by the assumption of a successful problem-solving tradition, since the successful attempts end up strengthening the field of research.

Keywords: Archival science; Epistemology; Thomas Kuhn; Paradigms; Scientific consolidation.

1. Introducción¹

La Archivística, como disciplina con aspiración de consolidar su estatus científico, se encuentra inmersa dentro de ciertos debates epistemológicos. En el marco de dichos debates, diversos autores han intentado defender las pretensiones de científicidad del área. Estos análisis obedecen en buena medida a modelos clásicos de la filosofía de la ciencia surgidos en el siglo XX, como los modelos de Feyerabend, Lakatos, Popper, Kuhn, etc. Entre estos estudios, se destacan los esfuerzos de consolidar la disciplina como científica desde la perspectiva de Thomas Kuhn. En el presente artículo se discuten estas posturas desarrolladas dentro del campo.

Se observa el uso del concepto *paradigma* desde el punto de vista kuhniano como modelo de análisis para los fundamentos epistemológicos de la disciplina. Esta idea tiene como objeto otorgarle a la Archivística una estructura lógica en la que asentar la disciplina y concederle un estatus científico. Este enfoque busca establecer que un ajuste del campo disciplinar a la estructura kuhniana le permitiría esclarecer sus pretensiones de científicidad.

Las problemáticas surgidas a partir de la introducción de dicho concepto evidencian que en su aplicación se incurre en una mudanza de niveles de análisis epistémicos. Dentro de la disciplina, se comprende a los paradigmas como aquellas teorías, pertenecientes al campo, que han adquirido cierto grado de organización, y han permitido un desarrollo de la disciplina; se deja a un lado la acepción de *paradigma* como la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas. También parece quedar al margen del análisis toda la estructura que compone y pone en marcha un paradigma. A partir de la situación expuesta, surge la problemática de discernir la condición científica de la Archivística.

Por tanto, la base del análisis epistemológico del presente trabajo es utilizar de manera genérica diversos argumentos aportados por Thomas Kuhn, con el objeto de identificar y dilucidar las problemáticas que tienen lugar dentro de la Archivística, a la hora de plantear sus pretensiones de cientificidad.

Se presenta como primer interrogante la posibilidad de articular el desarrollo histórico de la Archivística con la existencia de paradigmas como los propuestos por Kuhn para las ciencias naturales. En segundo término, se plantea si los paradigmas identificados en la literatura pueden ser considerados como tales, o si se trata de teorías que han adquirido cierto grado de organización, mas no de paradigmas propiamente dichos.

Sobre este entendido se plantea que la consolidación de cientificidad de un campo se logra por la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas relevantes para la disciplina, y no mediante la elucidación filosófica de la misma.

2. El camino de la Archivística

Se puede mencionar que el surgimiento de los Archivos está entrelazado con la historia de la humanidad y con la aparición de la escritura. Si bien es cierto que la Archivística no surgió con la aparición de los antiguos Archivos de las primeras civilizaciones, también es cierto que desde esa época se generó documentación registrada, a la vez que se concibió la necesidad de organizarla en orden de conservarla por su valor probatorio.

En Mesopotamia, Grecia y Roma se constata la construcción de Archivos centrales privados con el fin de agrupar la documentación que generaba la administración. Durante la Edad Media, los primeros Archivos de actas y de cartas pertenecían a los monasterios (Vivas Moreno, 2004; Reis, 2006).

Desde el surgimiento de esta práctica hasta principios de la Edad Media, se puede observar en la literatura que, cuando se mencionaban los Archivos, se hacía referencia simplemente al lugar en donde se conservaba y custodiaba la documentación, sin aplicarle ningún tratamiento específico, y que la Archivística era una tarea práctica al servicio de la administración. Este período está eminentemente marcado por la ausencia de un cuerpo teórico que dotase a la disciplina (Vivas Moreno, 2013; Ribeiro, 2013).

Ya desde fines de la Edad Media hasta inicios de la Ilustración, se comienzan a recoger y sistematizar algunos procedimientos empleados, sistematización que luego fue publicada. A pesar de esto, la disciplina se mantuvo al servicio de la administración y perduró la visión del Archivo como la guarda de documentos (Vivas Moreno, 2004). Sobre finales del siglo XVIII y principios del XIX, se hallan propuestas metodológicas e intentos de generar leyes generales para el área (organización de los Archivos y tratamiento de los documentos) (Montillo Peña y Mena Mujica, 2013).

Es a partir del siglo XVIII, con la Revolución Francesa, que los Archivos como institución, y la actividad archivística como disciplina, toman impulso y relevancia en la vida del Estado-Nación.

Al finalizar el siglo XIX, se puede observar un gran salto en la disciplina, con hechos que marcarían su devenir y su estructura. En esta época encontramos que la Archivística se vuelve una técnica al servicio de la Historia; sus objetivos son servir al historiador la documentación necesaria para su trabajo. En este contexto, en 1898 se publica el *Manual de Organización y Descripción de Archivos* de los holandeses S. Muller, T. Feith y R. Fruin, que recoge y sistematiza la teoría del historiador francés Natalis de Wally, quien elaboró en 1841 la circular del 24 de abril, en la cual se introduce la noción de "fondo de archivo", y que desarrolló la teoría que sustentaría el Principio de Procedencia y el Principio de Orden Original (Montillo Peña y Mena Mujica, 2013; Ávila Araújo, 2013; Santos Vargas, 2006). Estos principios se convertirán en los pilares fundamentales para la práctica y teoría archivística. Según Vivas Moreno:

Si hay algo que hace concebir a la archivística como disciplina científica, es el desarrollo teórico de que gozó durante esta etapa... el fundamento y sostén de dicho desarrollo lo conforma el Principio de Procedencia. Éste se configura como centro neurálgico de la teoría archivística, sobre el cual se va acumulando todo el entramaje especulativo que la praxis archivista debe respetar (Vivas Moreno, 2004: 85-86).

De lo anterior se desprende lo que implican los principios fundamentales de la Archivística. En una primera instancia, el Principio de Procedencia conlleva que los documentos provenientes de una misma procedencia, deben permanecer juntos entre sí, y separados de los documentos que provienen de un origen diferente. Y en una segunda instancia, el Principio de Orden Original remite a que los documentos de cada una de las procedencias deben establecerse según su orden natural, el cual se rige por la función y la organización de la institución de la cual provienen.

Ya con sus principios fundamentales esbozados, la Archivística logra cierto consenso y consolidación dentro de su ámbito de aplicación. Esto no se dio hasta mediados del siglo XX, cuando surgió el "Records Management" (Gestión de documentos), considerada como una nueva corriente teórica dentro de la Archivística, la cual se encontraba íntimamente relacionada con la Administración, contraponiéndose con la corriente tradicional de la disciplina. Sobre este punto, Ávila Araújo menciona que:

A gestão documental afirmou-se comouma nova área comestreito vínculo com a Administração, marcando uma ruptura com a Arquivologia até então mais voltada para a documentação de interesse histórico (Ávila Araújo, 2013: 68)

Se establece, por tanto, la gestión de documentos como factor de eficiencia administrativa, generando postulados y metodologías a aplicar, con el fin de lograr economía y eficacia en todo el proceso de los documentos, desde su creación hasta su disposición final (Llansó i Sanjuán, 2000 citado en Santos Vargas, 2006).

De la confrontación teórica dentro de la disciplina, y el desarrollo de la gestión de documentos, surge un nuevo principio, el Principio del Ciclo de Vida de los documentos. Este implica que los documentos transitan por varias fases desde su creación hasta su

disposición final, estableciendo las diferentes edades por las que transcurren los documentos.

Sobre este principio, Antonia Heredia (1991) atribuye su origen al historiador belga Carlos Wyffels, quien en 1972 plantea la teoría de las tres edades de los documentos. En ella se establece que los documentos no son elementos inactivos, sino que tienen un proceso vital desde su creación (nacimiento) y desarrollo (crecimiento) hasta su disposición final (muerte).

Por otro lado, se suscitaron debates teóricos entre dos grandes exponentes de la teoría archivística, Shellenberg y Jenkinson. La discusión giró en torno a la función del archivero y la del funcionario administrativo, que cumplía cada uno en la resolución de la disposición final de los documentos. Al respecto, Jenkinson plantea, en su artículo titulado *Roots*, publicado en el *Journal of the Society of Archivists* en 1961, que las decisiones sobre la disposición final de los documentos debían estar dentro de las competencias de los funcionarios administrativos y no de los archiveros. En contraposición, Shellenberg, en su libro *Archivos Modernos, Principios y Técnicas*, de 1958, les atribuye a los profesionales archivistas la resolución sobre todas las etapas del desarrollo de los documentos, desde su creación hasta su disposición final.

De esta manera, con el advenimiento de la gestión de documentos, y la confrontación de esta teoría con los fundamentos elementales de la Archivística, la disciplina llega a finales del siglo XX, cuando se encuentra un nuevo esfuerzo teórico dentro de la disciplina con la ambición de subsanar las problemáticas emergentes en su interior.

Partiendo del supuesto de la confrontación de las teorías mencionadas, archivistas canadienses proponen una nueva Archivística, la "Archivística Integrada", que supone que la gestión de documentos debe incorporarse a los fundamentos tradicionales del área; consideran que no son dos disciplinas distintas sino que su fusión reforzará la tradición archivística basada en los principios. También establecieron que la "información orgánica" debe ser el objeto de estudio de la Archivística, entendida como aquella que es producida y/o recibida en el ámbito de una actividad, y la producción de una o más informaciones orgánicas dará origen a los archivos de una Institución (Bolfarini Tognoli y Chaves Guimaraes, 2010).

3. Sobre las posturas que se exponen en relación con la existencia de paradigmas dentro de la Archivística

Como se puede observar, la Archivística ha logrado, en el transcurrir de su historia, cierto consenso disciplinar, provocado por la gestación de su principal pilar teórico, el Principio de Procedencia.

En este entendido, dicho principio se vuelve la base teórica para el desarrollo de la Archivística, articulando el adecuado funcionamiento de los procesos archivísticos, como son la Clasificación y Descripción. Por tanto, este principio se convierte en la estructura que sustenta el trabajo archivístico; de forma simple, permite mantener la estructura

orgánica de un fondo documental, sin ser mezclado con otros, y posibilita llevar a cabo todas las actividades archivísticas.

Este logro y desarrollo dentro del campo ha permitido considerar la idea de que la Archivística ha alcanzado un estatus de ciencia. Al buscar fundamentar este estatus, la disciplina se encuentra inmersa, irremediablemente, dentro de los debates epistemológicos que afectan a cualquier campo con pretensiones de científicidad. Las pretensiones de científicidad de la Archivística obligan a analizarla bajo la luz de algunos problemas característicos de los modelos clásicos de la filosofía de la ciencia del siglo XX, como pueden ser la utilización de un método científico, la delimitación de su objeto de estudio o los criterios de científicidad de la disciplina.

Bajo estos debates es que se ha buscado aplicar los modelos clásicos de la filosofía de la ciencia a la Archivística con la intención de explicar su desarrollo histórico y teórico, y así sustentar su estatus de ciencia. En este artículo, lo que interesa son todos aquellos estudios que proponen el modelo de filosofía de la ciencia propuesto por Thomas S. Kuhn, para estudiar el campo de la Archivología.

Thomas S. Kuhn fue un físico, filósofo e historiador, que en 1961 publicó *La estructura de las revoluciones científicas*, obra que causó gran impacto entre filósofos de la ciencia y científicos. Su análisis implicó un giro historicista en la filosofía de la ciencia. Si bien su obra fue pensada, en primera instancia, para las ciencias naturales, por su relevancia fue también utilizado en las ciencias sociales. La concepción kuhniana de la ciencia, establece que existe un ciclo por el que pasa la disciplina antes de consolidarse como una ciencia. Una rama del saber pasa a ser disciplina científica cuando asciende un paradigma.

En el sentido kuhniano, paradigmas son aquellas "*realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica*" (Kuhn, 1971: 13).

Otro de los conceptos que adquiere relevancia en el modelo kuhniano, y sobre todo para este trabajo, es el concepto de anomalía, el cual refiere a "*aquellos problemas, ya fueran empíricos, conceptuales o teóricos y a rompecabezas que no hayan sido posible resolver como parte de la actividad de la ciencia normal*" (Guillaumin, 2012: 253). Siguiendo con este análisis, en la literatura (Thomassen, 1999; Malheiro da Silva, 2009; Cruz Domínguez, 2011; Cook, 2012; Fonseca, 2012) se identifica un amplio consenso sobre la idea de que en la historia, desarrollo y estructuración de la ciencia Archivística se constituyen dos paradigmas claramente definidos. Al respecto, SantelicesWerchez y Guzmán Bastías afirman:

En el desarrollo de la teoría archivística se presentan dos grandes fases o paradigmas que van desde los conceptos y principios tradicionales, hasta las nuevas concepciones producto de las transformaciones que ha experimentado la conformación de nuevos modelos de sociedad (Santelices Werchez y Guzmán Bastías, 2012: 2).

En estas investigaciones se introduce, en un primer momento, la idea del surgimiento de un paradigma determinado, por la publicación del *Manual de Organización y Descripción*

de Archivos (1898) de los holandeses Müller, Feith y Fruin, que logró recoger y sistematizar la teoría archivística existente, con lo que dotaron a la disciplina de cierta consistencia teórica. De esta forma se "*consolidó en esta obra los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos para la organización de los archivos, dando a la Archivística su originario estatuto científico*" (Montilla Peña y Mena Mujica, 2013: 45).

Por tanto, se puede señalar:

Un primer momento de desarrollo, claramente identificado a partir de la primera sistematización del pensamiento archivístico, recogida en el Manual holandés de 1898 (...) Este período se denomina por diferentes autores como la etapa del paradigma estatista; dominante, según Cook; clásico para Thomassen e histórico-technicista de acuerdo con Ribeiro (Dorado Santana y Mena Mugica, 2009: 3).

Sobre esta misma idea, Fonseca (2004) considera que Theo Thomassen es uno de los autores más destacados que utilizan el modelo kuhniano para realizar un análisis de la Archivística.

Las principales características de este paradigma son la asunción del Principio de Procedencia como pilar teórico que rige el actuar de la Archivística y la definición del documento de archivo como objeto de estudio, con su custodia como principal tarea. Si bien se logra cierto consenso interno, no se obtiene una independencia disciplinar, sino que continúa al servicio de la Historia. Por tanto, el transcurso de este paradigma se puede delimitar desde final del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

Sobre la base de esta consolidación paradigmática, la Archivística logra cierta estabilidad interna, que le permite desarrollar su campo de estudio y de trabajo sobre sus pilares fundamentas. Este período se considera como etapa de ciencia normal.

Pero en la década de los '80 se identifica una ruptura con la tradición científica Archivística. Por tanto, se puede establecer que

El segundo momento... se ha definido como la etapa del paradigma social según Cook, del nuevo paradigma según Thomassen, el paradigma del acceso para Menne Haritz o paradigma científico-informacional de acuerdo con Ribeiro... (Dorado Santana y Mena Mugica, 2009:3).

Esto implica un cambio de perspectiva, desde el paradigma clásico centrado en el Principio de Procedencia y en la custodia del documento de archivo al servicio del historiador hacia una nueva perspectiva, centrada en la administración eficiente de la información orgánica, con esta última como su objeto de estudio, y tomando como principio el ciclo de vida de los documentos y la apertura de sus fondos documentales al servicio de la sociedad. Se da origen, así, al nuevo paradigma dentro de la disciplina.

Tal ruptura es provocada por el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Algunos autores (Thomassen, 1999; Cook, 2012; Fonseca, 2012) argumentan que estas han generado una anomalía dentro de la disciplina, anomalía que no encontró respuestas en el paradigma tradicional, cuyos principios fundamentales

fueron fuertemente cuestionados. Según Fonseca (2004: 92), *"el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación forma una anomalía que está generando una mudanza de paradigma en la Archivología"*.

En la década de los '50 surge en el seno de la Archivística estadounidense una nueva teoría, la teoría del Records Managements. Esta teoría se manifiesta en un contexto de crecimiento documental dentro de la Administración Pública, ya que

Los archiveros norteamericanos se enfrentaron desde las primeras décadas del siglo XX a un enorme incremento del volumen de documentos, producido por la labor de las administraciones contemporáneas. Un atraso imponente en el procesamiento de documentos federales sin tratamiento alguno y su crecimiento anual apremiaban una solución a la grave situación creada con respecto al espacio para su conservación (Dorado Santana y Mena Mugica, 2009: 10).

El principio determinante de esta teoría fue la creación del Ciclo de Vida de los Documentos, estableciendo que no toda la documentación debía conservarse, sino que durante el transcurso de su gestión documental se decidiría su permanencia o expurgo. Estos hechos pondrían en crisis los fundamentos de la Archivística tradicional.

En la década de 1980, en Canadá, surge dentro de la disciplina un nuevo esfuerzo teórico por su consolidación. Se trata, como ya mencionamos, de la Archivística Integrada. Tenía como fundamento que tanto la Gestión de Documentos como la Archivística tradicional y sus Principios no eran disciplinas separadas, sino que se trataba de una sola disciplina, con un único objeto de estudio. Tales intenciones tenían como base:

reintegrar a disciplina, trabalhando novamente com todo o ciclo documental, dos documentos correntes até os permanentes. É a chamada Arquivística Integrada, cujos estudos estão baseados nas realidades europeia dos documentos históricos e norte-americana da gestão documental. (Bolfarini Tognoli y Chaves Guimaraes, 2010: 133)

Por tanto, el objeto de estudio para la disciplina es la Información Orgánica. Como conclusión se puede afirmar que la *"Arquivística Integrada busca uma reintegração da disciplina, focando seus estudos na gestão da informação orgânica e em sua importância para o fortalecimento da disciplina no século XXI"* (BolfariniTognoli y Chaves Guimaraes, 2010: 133).

Cabe destacar, sobre los diversos aportes citados anteriormente, que establecer paradigmas y anomalías explícitamente dentro de la Archivística supone considerar que el marco de análisis kuhniano es aplicable al desarrollo de la disciplina.

Se puede desprender del análisis de la literatura estudiada (Martin-Pozuelo Campillos, 1996; Bonal-Zazo, 2012; Cook, 2012; Ávila Araújo, 2013) que desde la teoría archivística, de forma implícita, se intenta dotar de sentido epistemológico a la disciplina. Sin embargo, se considera que al realizar un abordaje desde la perspectiva kuhniana, y al introducir el concepto de paradigma como modelo de análisis de la disciplina, esto produce diversas problemáticas para el campo. Al establecer la noción de paradigma, se

incurrir en una mudanza de niveles de análisis epistémicos. Como consecuencia, resulta dificultoso esclarecer las pretensiones de cientificidad de la Archivística.

Por tanto, algunos problemas identificados a la hora de esclarecer las pretensiones de cientificidad de la Archivística bajo el modelo kuhniano son, en primer lugar, que se parte del hecho de que los conceptos establecidos por Thomas S. Kuhn son pertinentes para dar cuenta de la situación epistemológica de la Archivística; en segunda instancia, se trata de un supuesto en general no fundamentado, y asumido tácitamente. Esto implica suponer que en la Archivística se dan los mismos procesos paradigmáticos que Thomas Kuhn atribuyó a las ciencias naturales.

4. El concepto de paradigma en la Archivística como problema epistemológico

Como ya fue expuesto, dentro de la disciplina se ha intentado justificar su estatus científico bajo el modelo kuhniano.

Estos intentos parecen responder a la idea de construir una base consistente y lógica en donde afirmar la disciplina a la hora de esclarecer sus pretensiones de cientificidad. De fondo, opera la idea de que, una caracterización y un ajuste de la teoría e historia de la Archivística al modelo kuhniano son determinantes a la hora de concebir la disciplina como una ciencia.

Sobre este entendido se puede identificar, por un lado, el intento de establecer paradigmas en la Archivística de forma explícita; y por otro lado, la idea implícita de que identificarlos contribuye a fundamentar la disciplina y hacerla más científica.

Por tanto, se puede considerar que, estos intentos responden a una idea de fundamentación epistemológica. Tal fundamentación se toma como aquel "*trabajo de tipo especulativo desarrollado mediante el análisis de la estructura conceptual de la teoría*" (Melogno, 2012: 16). Si bien pueden existir diversos tipos de fundamentación epistemológica de un área, dentro de la Archivística parece operar aquella por la cual se adopta un sistema filosófico determinado (en este caso el kuhniano), ubicando los fundamentos definitorios de la teoría que se pretende fundamentar.

Las afirmaciones como "*el fin de la primera revolución científica de la archivología, y en consecuencia el establecimiento de un paradigma, la publicación del manual de los holandeses, a finales del siglo XIX*" (Thomassen, 1999) tienen como finalidad fundamentar la idea de consolidación disciplinar del campo, colocando los preceptos y logros teóricos como argumentos a la hora de establecer el surgimiento de un paradigma. Siguiendo con esta línea, existe un intento de ajustar el recorrido histórico y los logros teóricos a la idea kuhniana de desarrollo científico. Aseveraciones como la siguiente parecen reflejar esta idea:

En el desarrollo de la teoría archivística se presentan dos grandes fases o paradigmas que van desde los conceptos y principios tradicionales, hasta las nuevas concepciones producto de las transformaciones que ha experimentado la

conformación de nuevos modelos de sociedad (Santelices Werchez y Guzmán Bastías, 2012: 2)

Como se mencionó anteriormente, estas apuntan a esclarecer los supuestos teóricos archivísticos, bajo la premisa de que este tipo de trabajo contribuye a la hora de consolidar a la Archivística en sus pretensiones de científicidad. De esta manera, parece presuponerse que si dentro de la disciplina Archivística se identificaran paradigmas, entonces esta se consolidaría científicamente.

5. Sobre los paradigmas archivísticos y Kuhn

Sin embargo, si se analiza la obra de Kuhn, es difícil rastrear elementos que permitan tomar este tipo de trabajos como una condición preponderante a la hora de que la Archivística se consolide como disciplina científica.

Si se hace una lectura de la obra de Kuhn sobre este aspecto, se puede apreciar la idea de que el estatus científico de una disciplina, no se logra mediante los intentos de fundamentación del área, sino que dicho estatus se adquiere cuando una comunidad logra resolver un conjunto de problemas de forma exitosa. Es decir, una disciplina adquiere estatus de ciencia en los "*procesos de aparición de ejemplares paradigmáticos, esto es, cuando las comunidades logran darle forma a procedimientos exitosos para la resolución de problemas*" (Melogno, 2012: 19).

Siguiendo en esta línea, ya en la *Estructura de las revoluciones científicas*, Kuhn (1971) advierte sobre ciertas diferencias apreciadas entre las ciencias naturales y las ciencias sociales. Según Kuhn, las primeras poseen escasos debates e intentos de fundamentación dentro del campo, mientras que dentro de las ciencias sociales estos debates e intentos de fundamentación son recurrentes. Dice Kuhn:

... me asombré ante el número y el alcance de los desacuerdos patentes entre los científicos sociales, sobre la naturaleza de problemas y métodos científicos aceptados... me hicieron dudar de que quienes practicaban las ciencias naturales poseyeran respuestas más firmes o permanentes para esas preguntas que sus colegas en las ciencias sociales. Sin embargo... la práctica de la astronomía, de la física, de la química o de la biología, no evoca, normalmente, las controversias sobre fundamentos (Kuhn, 1971: 13).

Por tanto, cabe instaurar la duda de en qué medida la Archivística presenta este tipo de problemáticas a la hora de esclarecer sus pretensiones de científicidad. Sobre esta idea, Kuhn parece plantear que las disciplinas que han adquirido el estatus científico no cuestionan los fundamentos ni tratan de justificar su trabajo, sino que se demarcan en torno a una tradición exitosa de resolución de problemas sin ningún tipo de cuestionamientos.

Analizando la Archivística y sus instrumentos de resolución de problemas, tanto teóricos como de índole práctica, se observa el caso de la clasificación archivística documental.

Esta clasificación se basa en el Principio de Procedencia. Examinando su recorrido histórico, se encuentra que durante un periodo prolongado, parte de la comunidad archivística no se basó en él para resolver los problemas concretos de la clasificación de sus Archivos, sino que tomó como base la clasificación bibliotecológica por materias. Esta clasificación contradice totalmente los preceptos teóricos que establece el Principio de Procedencia. Según Silvana Cruz Domínguez:

A fines del siglo XVIII, aparecieron dos métodos diferentes para la organización de los archivos: Pierre Camille Lemoine recomendó, en 1765, una clasificación alfabética por materias y otra por tipos documentales. Más de una década después, en 1778, J. G. Chevrières propuso la ordenación cronológica de los documentos. Las dos obras tuvieron una intensa influencia en todos los archivos europeos e hispanoamericanos hasta la primera mitad del siglo XX (Cruz Domínguez, 2011: 52).

De la anterior cita se desprenden dos grandes aspectos. En una primera instancia, el hecho de que existan dentro de la Archivística dos métodos diferentes para la resolución de un mismo problema: la organización de los archivos; y en una segunda instancia, el establecimiento de un método que no sólo no se condice con lo que promulga el principio archivístico fundamental, el Principio de Procedencia, sino que lo contradice totalmente. A partir de esto podríamos considerar que este principio no le aportó, durante un tiempo determinado, un sustento teórico lo suficientemente consistente como para generar un consenso disciplinar bajo una tradición exitosa de resolución de problemas.

Continuando con este tipo de problemáticas, se pueden observar las diversas concepciones existentes dentro de la Archivística sobre el objeto de estudio que ocupa a la disciplina. Por un lado, algunos autores (Duranti, 2003) identifican el objeto de estudio con el archivo, el documento de archivo; es decir, el documento producido y/o recibido en el marco de las actividades de una Institución; y por otro lado, otros teóricos de la Archivística (Rousseau y Couture, 1998; Ribeiro y Silva, 2003) defienden que su objeto de estudio es la información contenida en los documentos de archivos; es decir, la información documentada, o información orgánica.

En relación con esta dualidad de criterios en el establecimiento del objeto de estudio de la disciplina, Ribeiro sostiene que, dentro de la Archivística, se encuentra, por un lado, patente el documento como objeto de estudio, afirmando que "*assunção do "documento" como objecto material constitutivo do arquivo, patente nas expressões "gestão documental" ou "ciências documentais..."*". (Ribeiro, 2002: 101). Mientras que por otro lado, se asume que la información es su objeto de estudio, y se la define como toda aquella información "*elaborada, enviada ou recebida no âmbito da sua missão [organismo] (...) a produção de informações orgânicas registradas dá origem a os arquivos do organismo*" (Rousseau y Couture, 1998: 64).

También dejando en claro la falta de consenso que existe dentro de la disciplina, en el establecimiento de su objeto de estudio, Moreira dos Santos Schmidt establece que

As diferentes definições atribuídas ao objeto científico da Arquivologia se configuram, fundamentalmente, a partir do momento em que para muitos pensadores do campo dos arquivos tornou-se lugar comum a afirmação de que a década de 1980 representa o início da "crise de identidade" ou "da mudança de paradigmas" para a área (Moreira dos Santos Schmidt, 2013: 2).

Y agrega:

Colocar esse debate em torno de dois polos que aparentam ser opostos é complexo, sendo que, na realidade, o que há ao várias abordagens que convivem, cada uma com a sua forma, com o atual contexto vivido pela Arquivologia. Ainda sobre este debate, entendemos que a principal, porém não única questão que se coloca, é reflexo da "desmaterialização" do documento de arquivo. Mesmo que o suporte documental já tem há passado por diversas transformações ao longo da história da humanidade, pela primeira vez ele deixa de ser palpável, materializado, e, para alguns teóricos da área, a informação se separa do suporte isso, para os adeptos de uma "nova" Arquivologia, é o "triunfo" da informação frente ao documento de arquivo. (Moreira dos Santos Schmidt, 2013: 2)

De esta manera, Moreira dos Santos Schmidt expone claramente la problemática que existe dentro de la disciplina Archivística en torno al establecimiento de su objeto de estudio. Identifica posturas opuestas que conviven dentro de la teoría, y que responden a dos distintas concepciones disciplinares: una más apegada a lo tradicional y una más moderna y apegada al contexto de la Sociedad de la Información y las Ciencias de la Información.

Como se puede observar, dentro de la Archivística existen distintas concepciones sobre los supuestos teóricos de la disciplina.

Esto evidencia la falta de acuerdo y por consiguiente, consenso dentro de la comunidad. Desde una perspectiva kuhniana, plantea dificultades para dilucidar las pretensiones de cientificidad de la disciplina, ya que el desarrollo de una ciencia se estructura sobre la noción de paradigma. Para que este último se lleve a cabo, debe existir un alto grado de consenso comunitario, consenso que es logrado bajo la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas, que permite una ausencia de debates en torno a las bases fundamentales de la disciplina.

Para Kuhn, los paradigmas *"obtienen su status como tales, debido a que tienen más éxito que sus competidores para resolver unos cuantos problemas que el grupo de profesionales ha llegado a reconocer como agudos"* (Kuhn, 1971: 51-52). Sobre este respecto, también menciona que aquellas comunidades que logran un consenso y madurez disciplinar lo adquieren cuando *"los grupos que actualmente ponen en duda su propio status lleguen a un consenso sobre sus realizaciones pasadas y presentes"* (Kuhn, 1971: 248).

Estas ideas de Kuhn suponen, por tanto, que para poder determinar la existencia de paradigmas dentro de una disciplina, y el estatus de cientificidad de la misma, debe existir un consenso dentro de la comunidad que permita resolver las problemáticas a las cuales se enfrenta en su desarrollo teórico y práctico. Las disciplinas asumen paradigmas que sean funcionales al fin anteriormente establecido, por ser más eficientes en el tratamiento de los problemas disciplinares y por tanto consolidar las bases que dan fundamento a la disciplina y al trabajo que llevan adelante los profesionales dentro de ella.

Si se tiene en cuenta lo manifestado en relación con lo anterior para la Archivística, se puede establecer que lo expuesto no se cumple, dado que, como se mencionó, dentro de la disciplina Archivística se dan numerosas discusiones sobre sus bases teóricas. Desde el establecimiento de su objeto de estudio, hasta su estatus disciplinar, pasando por las diferencias en los métodos e instrumentos aplicados para llevar a cabo las tareas archivísticas. Como consecuencia de ello, el avance disciplinar y de la comunidad archivística se encuentra con dificultades, ya que le resulta difícil alcanzar el éxito en la resolución de los problemas disciplinares, y como consecuencia, la unificación dentro de la comunidad de los profesionales de los archivos.

Reforzando esta última idea, se puede mencionar que *“una comunidad científica es un instrumento inmensamente eficiente para resolver los problemas o los enigmas que define su paradigma”* (Kuhn, 1971: 256). Sobre esta premisa, Kuhn agrega que:

El éxito de un paradigma... es al principio, en gran parte, una promesa de éxito discernible en ejemplos seleccionados y todavía incompletos. La ciencia normal consiste en la realización de esa promesa, una realización lograda mediante la ampliación del conocimiento de aquellos hechos que el paradigma muestra como particularmente reveladores, aumentando la extensión del acoplamiento entre esos hechos y las predicciones del paradigma y por medio de la articulación ulterior del paradigma mismo (Kuhn, 1971: 52).

En función de lo estudiado, se puede sustentar que la existencia de paradigmas dentro de la Archivística es problemático a la hora de esclarecer sus pretensiones de cientificidad. La introducción de la noción de paradigmas dentro de la disciplina fue llevada a cabo, implícita o explícitamente, con el fin de fundamentar su cientificidad, y no se introduce como la consecuencia de la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas. Ello se entiende como un error conceptual y metodológico en el intento de establecer las pretensiones de cientificidad de una disciplina.

En definitiva, teniendo esta afirmación presente, se puede aludir que la Archivística no adquirirá un estatus de ciencia bajo los intentos de fundamentación de la disciplina, sino que sus pretensiones de cientificidad deberían remitir antes a un incremento y mejora de los elementos de resolución de problemas existentes en el campo.

A pesar de estas problemáticas, también parece operar la idea de que si se llega a un consenso dentro de la disciplina sobre la existencia de paradigmas, ello ayudaría a la hora de alcanzar su estatus científico. Pero esto también debería entenderse como un

error, debido a que parece muy difícil interpretar el modelo kuhniano de esta forma, ya que según Kuhn:

Si... toman de mí el punto de vista de que pueden mejorar el estatus de su campo, legislando primero un acuerdo respecto a los puntos fundamentales para después dedicarse a la resolución de rompecabezas, están reconstruyendo mal mi posición (Kuhn, 1970: 168).

Por tanto, las pretensiones de cientificidad de la Archivística no se dilucidarán mediante el intento de llegar a un consenso sobre la existencia de paradigmas en el campo o sobre sus fundamentos, sino que su estatus científico se logrará mediante la consolidación de una tradición exitosa de resolución de problemas, que lleve a su vez a un fortalecimiento comunitario. La Archivística debe lograr un consenso disciplinar bajo la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas, ya que esto le permitirá consolidar sus pretensiones de cientificidad.

Sobre esta base, se retoma la idea del establecimiento del paradigma archivístico, consolidado por la publicación del manual de los archiveros holandeses S. Müller, T. Feith y R. Fruin. Como se mencionó anteriormente, la consolidación de una disciplina se logra a través de la asunción de la tradición exitosa de resolución de problemas, tradición que permite dejar a un lado las discusiones sobre los fundamentos que sostienen al campo. Tal consenso permite articular el desarrollo de la ciencia dentro de un paradigma.

Si bien dentro de la literatura sobre Archivística existe cierto consenso sobre la consolidación paradigmática establecido por el manual de los archiveros holandeses S. Müller, T. Feith y R. Fruin, desde una óptica kuhniana cabe cuestionar este planteo.

La publicación de dicho manual permite sistematizar la teoría archivística existente hasta ese momento, generando cierto acuerdo general dentro de la comunidad sobre las herramientas técnicas del área. Pero surge el interrogante sobre si su publicación contiene la consistencia necesaria para estructurar el desarrollo científico de la disciplina, el cual permita una tradición exitosa de resolución de problemas significativos para el campo. Es difícil visualizar que esta sistematización permita articular el desarrollo científico de la disciplina bajo los elementos componentes del paradigma.

Habiendo revisado el desarrollo teórico e histórico de la Archivística, resulta dificultoso identificar los elementos componentes del paradigma: las generalizaciones simbólicas, las bases metafísicas, los valores del paradigma y los ejemplares paradigmáticos.

Por tanto, tomando como base la publicación del manual de los holandeses, es muy problemático establecer la conformación de un paradigma dentro de la Archivística.

El establecimiento de paradigmas dentro de la Archivística parece dificultar el esclarecimiento de las pretensiones de cientificidad del campo. Sobre este punto, Kuhn aclara que:

Lo que cambia con la transición a la madurez no es la presencia de un paradigma, sino, antes bien, su naturaleza. Sólo después del cambio es posible una investigación normal de la solución de enigmas. Muchos de los atributos de una

ciencia desarrollada, que antes he asociado con la adquisición de un paradigma, serán considerados, por tanto, como consecuencias de la adquisición de la clase de paradigmas que identifica los enigmas más intrigantes, que aporta claves para su solución y que garantiza el triunfo del practicante verdaderamente capaz (Kuhn, 1971: 275).

También, desde la literatura archivística, se establece la existencia de un segundo paradigma. Este paradigma es el resultado del surgimiento de la Gestión de Documentos y el desarrollo de las TIC, hechos ocurridos a mediados del siglo XX. En esta línea, Cruz Domínguez, parafraseando a Thomassen, asevera que

El nuevo paradigma de la archivística no es el viejo paradigma, pero lo tiene en cuenta para su formulación... Es un nuevo modelo explicativo para el campo científico en una nueva etapa de su desarrollo, un modelo que define los fundamentos de la ciencia y de archivo, pero sólo puede hacerlo sobre la base de las nociones clásicas, en el que las reformula; sus métodos y técnicas seguirán aplicándose en sus ámbitos tradicionales, pero enunciará nuevos principios y métodos (Cruz Domínguez, 2011: 61-62).

Se puede entender el proceso anterior como un ajuste teórico dentro del campo más que como una consolidación y asunción de un nuevo paradigma, que debería tener como trasfondo la asunción de una tradición exitosa de resolución de enigmas del campo.

Como se mencionó anteriormente, en el desarrollo de la historia archivística el cambio del paradigma entre el tradicional y el nuevo se basa en el surgimiento de la gestión de documentos y el impacto de las tecnologías de la información y comunicación. Pero luego de esta "crisis", surge dentro del campo un intento por integrar los viejos postulados teóricos con los nuevos preceptos de la disciplina, lo que se dio a conocer como Archivística Integrada.

Este supuesto también acarrea dificultades al momento de dilucidar el estatus científico de la disciplina. Es muy difícil sostener la idea de un cambio paradigmático sin una ruptura con la tradición científica anterior. Sobre este punto, se puede mencionar que

La transición de un paradigma en crisis a otro nuevo del que pueda surgir una nueva tradición de ciencia normal, está lejos de ser un proceso de acumulación, al que se llegue por medio de una articulación o una ampliación del antiguo paradigma. Es más bien una reconstrucción del campo, a partir de nuevos fundamentos, reconstrucción que cambia algunas de las generalizaciones teóricas más elementales del campo, así como también muchos de los métodos y aplicaciones del paradigma (Kuhn, 1971: 139).

Por tanto, es difícil plantear la idea de una Archivística que integre tanto los preceptos clásicos como los nuevos fundamentos desde un enfoque kuhniano, sin que exista una ruptura de por medio.

Por otro lado, continuando con la discusión sobre el análisis de la existencia de paradigmas dentro de la Archivística, se retoma la idea kuhniana sobre los elementos componentes del paradigma. Se puede considerar que es muy difícil establecer la existencia de estos dentro del campo. Esta dificultad se puede atribuir a la falta de consolidación y desarrollo de la disciplina. Según Kuhn, hay cuatro condiciones preponderantes a la hora de considerar a una disciplina como ciencia:

1. la disciplina debe producir predicciones concretas para algún campo de la naturaleza;
2. debe alcanzar cierto éxito predictivo en algunos de los fenómenos contenidos en 1;
3. debe contar con una teoría que a) explique el alcance de las predicciones, tanto en su éxito como en su fracaso, y b) indique medios para mejorarlas;
4. la mejora de las técnicas predictivas debe ser asumida por la comunidad como una tarea prioritaria (Kuhn, 1970: 169).

En el mismo sentido, sobre las predicciones teóricas dentro de una disciplina científica, Gregorio Klimovsky acota:

Para que se pueda hablar de predicción en sentido científico debemos poder deducir el enunciado que describe el hecho de los principios de una teoría ... la predicción no se adelanta a los hechos, sino a nuestro conocimiento probado de los mismos ... el término predicción en un sentido amplio, epistemológico, el de deducir a los principios de una teoría un enunciado observacional ... una predicción cumplida es decir, una consecuencia observacional que se hace verdadera, se transforma automáticamente en una explicación: la consecuencia observacional queda explicada por la teoría de la cual se dedujo ... los principios de una teoría son las hipótesis a partir de las cuales, mediante instrumentos deductivos, se construye o desarrolla el resto de la estructura teórica (Klimovsky, 1997: 163-164).

Como se puede apreciar en este tipo de análisis, se remite primero al establecimiento y consolidación de una tradición exitosa de resolución de problemas dentro del campo.

En definitiva, podemos considerar que al introducir el concepto de paradigma dentro de la Archivística, se incurre en una mudanza de niveles de análisis epistémicos; es decir que, dentro de la disciplina, parece aceptarse la idea de que paradigma son aquellas teorías que han adquirido cierto grado de organización, posibilitando el desarrollo disciplinar. Pero se deja de lado la acepción de paradigma como la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas. La existencia de paradigmas en una disciplina no remite primeramente a su identificación, sino a otro tipo de procesos que le permiten su desarrollo. En la Archivística opera la idea de que identificar paradigmas en la disciplina la hará más científica, pero la consolidación paradigmática remite primero a la solución de problemas dentro del campo, lo que permite el consenso comunitario.

6. Conclusiones

Para concluir, al intentar responder el interrogante sobre la posible articulación del desarrollo histórico de la Archivística con la existencia de "paradigmas", cabe considerar que es dificultoso realizar este tipo de análisis, ya que interfiere con el objetivo de esclarecer el estatus científico de la disciplina. En el desarrollo histórico de la Archivística no parece haber ejemplos de paradigmas, que conlleven a una consolidación disciplinar. Esto se considera sobre el entendido de que un paradigma se consolida sobre el establecimiento de una tradición exitosa de resolución de problemas, y no mediante intentos de fundamentación epistemológica de una disciplina, como ocurre en la Archivística.

En la disciplina acaece una mudanza de niveles de análisis epistémicos, ya que a la hora de abordar el análisis de un paradigma dentro del campo se parte del supuesto de que las teorías existentes conforman una estructura paradigmática. Se ha argumentado que esto responde más bien a teorías que han adquirido cierto grado de organización y no a paradigmas como los que Kuhn identificó en las ciencias naturales. Insertar de esta forma la noción de paradigmas para poder determinar la científicidad de la Archivística es muy problemático, ya que se parte de la idea de que ocurren los mismos procesos paradigmáticos que en las ciencias naturales.

Se puede concluir que introducir el concepto de paradigma según Kuhn dentro del campo dificulta el esclarecimiento de las pretensiones de científicidad de la disciplina. Si bien los diversos intentos de dotar a la Archivística de sentido epistemológico, abordados en este trabajo, no parecen aportar a la elucidación del estatus científico, es de destacar que aportan insumos para discusiones futuras y ayudan a la hora de reconstruir la historia del campo.

Por tanto, la científicidad de la Archivística debe remitir antes a la expansión de sus elementos teóricos y metodológicos, ya que la madurez disciplinar de una comunidad se determina mediante la asunción de una tradición exitosa de resolución de problemas, puesto que los intentos exitosos terminan consolidando el campo de investigación.

7. Notas

1 Parte del presente artículo fue presentado en el II Congreso Internacional de la Sociedad Filosófica del Uruguay, realizado del 11 al 16 de agosto de 2014.

8. Referencias bibliográficas

Ávila Araújo, Carlos Alberto. 2013. Correntes teóricas da Arquivologia. Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação, vol. 18, nº 37 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/1518-2924.2013v18n37p61/25338>

Bolfarini Tognoli, Natalia y Chaves Guimaraes, José Augusto. 2010. Ciencia de la Información y Archivística: un dialogo a partir de la información registrada. IBERSID, vol. 4., p. 131-136 [Citado 22 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/3797/3568>

Bonal-Zazo, José Luis. 2012. Paradigmas de investigación en Archivística. En Estudos avançados em Arquivologia. Marília: Oficina Universitaria, p. 69-90 [Citado 22 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: http://www.marilia.unesp.br/Home/Publicacoes/estudos_avancados_arquivologia.pdf

Cook, Terry. 2012. A ciência arquivística e o pós-modernismo: novas formulações para conceitos antigos. InCID: R. Ci. Inf. e Doc., vol. 3, nº 2, p. 3-27 [Citado 22 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://www.revistas.usp.br/incid/article/view/48651/52722>

Cruz Domínguez, Silvana Elisa. 2011. Archivística: objeto de estudio y sustento teórico. En Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 51-68 [Citado 22 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/380/8/978-607-02-0749-5.pdf>

Dorado Santana, Yanara y Mena Mugica, Mayra. 2009. Evolución de la ciencia archivística. ACIMED, vol. 20, nº 1, p. 1-16 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol20_1_09/aci04709.pdf

Duranti, L. 2003. More than information, other than knowledge: the nature of archives in the digital era. Cadernos de Biblioteconomia Arquivística e Documentação Cadernos BAD, nº 2, p. 6-16.

Fonseca, Maria Odila. 2004. Arquivologia e Ciência da Informação: (re)definição de marcos interdisciplinares. Universidad Federal do Rio de Janeiro. Tesis de Doctorado em Ciências de la Información. 181 p.

Fonseca, María Odilia. 2012. Arquivologia e ciência da informação. Rio de Janeiro: FGV.

Guillaumin, Godfrey. 2012. Historia y estructura de "La estructura": una introducción al pensamiento histórico de Thomas Kuhn. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Heredia, Antonia. 1991. Archivística general: teoría y práctica. Sevilla: Gráficas del sur.

Jenkinson, Hilary. 1961. Roots. Journal of the Society of Archivist, vol. 2, nº 4, p. 131-138.

Klimovsky, Gregorio. 1997. Las desventuras del conocimiento científico: una introducción a la epistemología. 3º ed. Buenos Aires: A-Z.

Kuhn, Thomas S. 2002 [1970]. Consideraciones en torno a mis críticos. En El camino desde la Estructura. Barcelona: Paidós, p.151-209.

Kuhn, Thomas S. 1971. La estructura de las revoluciones científicas. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Malheiro Da Silva, Armando et al. 2009. Arquivística: teoria e prática de uma ciência da informação. Porto: Afrontamento.

Martin-Pozuelo Campillos, María Paz. 1996. La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia. Madrid: Universidad Carlos III y BOE.

Melogno, Pablo. 2012. La cientificidad de las ciencias de la información: fundamentación filosófica o resolución de problemas. Investigación Bibliotecológica, vol. 26, nº 56, p. 13-29 [Citado 27 abr 2015]. Disponible en World Wide Web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v26n56/v26n56a2.pdf>

Montilla Peña, Leomar José y Mena Mujica, Mayra M. 2013. Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia universal. Biblios, nº 52 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://biblios.pitt.edu/ojs/index.php/biblios/article/view/122>

Moreira Dos Santos Schmidt, Clarissa. 2013. Entre o documento de arquivo e a informação arquivística: reflexões acerca do objeto científico da arquivologia. En: XIV Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação (ENANCIB 2013), GT 1: Estudos Históricos e Epistemológicos da Ciência da Informação.

Muller, S.; Feith, J. y Fruin, R. 2003 [1898]. Manual for the arrangement and description of archives. Society of Amer Archivists. (2ª ed.) Chicago: H.W. Wilson.

Reis, Luis. 2006. O arquivo e arquivística evolucao histórica. Biblios, vol. 7, nº 24 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16172402>

Ribeiro, Fernanda. 2002. Da arquivística técnica a arquivística científica: a mudança de paradigma. Revista de Faculdade de Letras: Ciencia e Técnicas do Património, vol.1, p. 97-110.

Ribeiro, Fernanda. 2013. La archivística como disciplina aplicada en el campo de la ciencia de la información (ci). Códices, vol. 9, nº 1, p. 105-128 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/co/article/view/2375/2120>

Ribeiro, Fernanda y Silva, A. M. B. da. 2003. Um modelo sintético de licenciatura para uma ciência da informação consolidada: o caso português. En V ENANCIB- Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, Belo Horizonte: Anais [Citado 23 dic. 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/26561/2/fribeiromodelo000108216.pdf>

Rousseau, Jean-Yves y Couture, Carol. 1998. Os fundamentos da disciplina arquivística. Lisboa: Publicações Dom Quixote.

Santelices Werchez, Carolina Alejandra y Guzmán Bastías, Cecilia Inés. 2012. La construcción teórica en archivística en el contexto investigativo de la sociedad del conocimiento. En IV COINDEAR (Convención Internacional De Archivistas), San Bernardo, 10 al 13 de abril de 2012 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: http://apalopez.info/ivcoindear/53santelices_txt.pdf

Santos Vargas, René Armando. 2006. Archivística: conocimiento y arte. Revista de bibliotecología y ciencias de la información (La Paz), vol. 10, nº 15, p. 117-124 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rb/v10n15/v10n15a17.pdf>

Shellenberg, Theodore. 1958. Archivos modernos Principios y técnicas. La Habana: Imprenta del Archivo Nacional.

Thomassen, Theo. 1999. The development of Archival Science and Its European dimension. En The Archivist and the Archival Science. Seminar for Anna Christina Ulfsparré. Lund: Landsarkivet, p. 67-74 [Citado 22 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://daz.hr/zad/arhol/the-development-of-archival-science-and-its-european-dimension/>

Vivas Moreno, Agustín. 2004. El tiempo de la Archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica. Ci. Inf., Brasíla, vol. 33, nº 3, p. 76-96 [Citado 22 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://www.scielo.br/pdf/ci/v33n3/a10v33n3.pdf>

Vivas Moreno, Agustín. 2013. Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: definición y análisis. En Rendón Rojas, Miguel Ángel. El objeto de estudio de la bibliotecología / documentación / ciencia de la información. Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, p. 205-234 [Citado 23 dic 2014]. Disponible en World Wide Web: <http://132.248.242.6/~publica/librosn.php?aut=465>